



Con el propósito de mostrar la diversidad sociocultural en la que se cría a las niñas y niños en nuestro país, el Consejo Nacional de Fomento Educativo



30 años de Educación Inicial

convoca al Reconocimiento Nacional de

Experiencias de crianza

Durante tres décadas, el Conafe ha acompañado a las familias en la crianza de las niñas y niños desde su gestación hasta los tres años once meses de edad, mediante una modalidad no escolarizada que tiene el propósito de enriquecer el entorno familiar y comunitario orientado hacia la búsqueda del bienestar integral de las infancias.

Es por ello que se invita a embarazadas, madres, padres y cuidadores (nacionales o extranjeros) de pequeños que han asistido, en los últimos cuatro años, a las sesiones de Educación Inicial del Conafe, a compartir cómo ha impactado su participación en la crianza de las niñas y niños a su cargo.

Las personas interesadas en participar tomarán en cuenta las siguientes

BASES

¿Cómo puedo participar?

- ✓ Escribe, de manera individual, un relato, testimonio, anécdota, memoria, crónica o historia de vida real.
- ✓ Solo puedes enviar un texto, el cual debe ser de creación propia y que no se haya publicado anteriormente.

¿Qué temas puedo abordar en mi texto?

Puedes elegir alguno de los siguientes temas:

- ✓ Juego, disfruto y aprendo: Mi papel en el juego de las niñas y niños.
- ✓ Invito e impulso la participación y toma de decisiones: Mi papel en la promoción de la participación de las niñas y niños.
- ✓ Explico, escucho, protejo y contengo: Mi papel en el desarrollo socioemocional y afectivo de las niñas y niños.
- ✓ Soy un hombre que se involucra en la crianza: Mi papel como padre, abuelo o tío en la crianza de las niñas y niños.
- ✓ Durante el embarazo: Mi papel como parte del desarrollo de mi bebé en gestación.
- ✓ Me comunico y dialogo: Mi papel en el desarrollo del lenguaje de las niñas y los niños (incluye la transmisión de las lenguas indígenas).

¿Qué características debe tener mi texto?

- ✓ Escrito en primera persona y con un título corto y conciso.
- ✓ Redacción comprensible en idioma español.
- ✓ Extensión mínima de dos cuartillas y máxima de tres.
- ✓ En formato Word, con letra Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5 y 2 centímetros de margen de cada lado.
- ✓ Al final de tu texto, incluye tu nombre completo, edad, nombre de la localidad, municipio y entidad federativa, así como un número telefónico de contacto.

Nota: En el caso de que alguna persona escriba tu texto (recopilador oral), debes agregar su nombre completo y, si fuese una figura educativa, especificar cuál.

¿Cómo envío mi texto?

- ✓ Envía tu texto, como archivo adjunto, al correo electrónico experiencias.crianza.conafe@gmail.com
- ✓ En el asunto del correo, registra lo siguiente:
 - Experiencia de crianza_[Nombre del participante]_[Estado de origen]
 - Ejemplo: Experiencia de crianza_Rosa López Pérez_Morelos
- ✓ Adjunta a tu correo:
 - Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional o cartilla del servicio militar) digitalizada por ambos lados, en una sola página.
 - Carta de cesión de derechos debidamente llenada y firmada.
 - En el caso de que la experiencia sea de una persona menor de edad, la carta de cesión de derechos deberá firmarse por uno de sus padres o su tutor, acompañada de copia de su identificación oficial vigente.
- ✓ Descargar el formato correspondiente (carta para mayores de edad o carta para menores de edad) en la siguiente liga: <https://bit.ly/3VEInq6>

Nota: En caso de que no puedas imprimir la carta, cópiala de puño y letra en una hoja de papel, llena los datos y fírmala. Tómale foto e intégrala al mismo correo.

Posteriormente, entrega la carta con copia de tu identificación vigente a tu educador comunitario, quien la turnará a la figura educativa inmediata superior, y así sucesivamente, hasta llegar a la Coordinación Territorial de tu entidad, para su resguardo y trámite.

¿Qué tiempo tengo para elaborar mi texto?

- La convocatoria estará abierta a partir del 3 de abril y cerrará el 30 de junio del 2023 a las 23:59 horas (zona centro). Después de esta fecha, sin excepción alguna, ningún texto podrá participar.

¿Quién conformará el Comité revisor?

El Conafe conformará un Comité revisor cualificado para la selección de los textos finalistas, integrado por personal de Oficinas Centrales y de las Coordinaciones Territoriales, así como por figuras educativas con más de cinco años de experiencia en Educación Inicial.

Dicho Comité se encargará de revisar cada uno de los trabajos participantes, clasificará y seleccionará aquellos que cumplan con la calidad y pertinencia necesaria, de acuerdo con el propósito de esta convocatoria, así como de su contenido y originalidad.

La decisión del Comité será inapelable. Cualquier situación no prevista será resuelta por el mismo y/o las autoridades organizadoras.

¿Cuándo se publicarán los resultados?

Los resultados se publicarán a más tardar el 30 de noviembre del 2023 a través de la página oficial del Conafe (www.gob.mx/conafe) y mediante sus redes sociales oficiales (Facebook y Twitter). También se dará a conocer la fecha de entrega de reconocimientos.

¿Cuáles serán los reconocimientos?

- La publicación de los textos seleccionados
- Un diploma
- Un paquete de libros de literatura infantil del Conafe
- Una bolsa con artículos promocionales

¿Qué más debo saber de esta convocatoria?

Los textos seleccionados formarán parte de una publicación. Los que no se incluyan, podrán retomarse, total o parcialmente, en diversos medios impresos y/o digitales del Conafe, cuyo propósito sea la difusión de la crianza de las niñas y niños en nuestro país. Se otorgará el debido crédito a sus autores.

Para mayor información, escribe a experiencias.crianza.conafe@gmail.com

Aviso de privacidad de datos personales

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

